

 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	ACTA DE INICIO
---	-----------------------

CONTRATO	Orden de Compra No. 99392 de Noviembre 16 de 2022
CONTRATANTE	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA	Limpieza Institucional LASU SAS
OBJETO	Prestar el servicio de aseo y cafetería para el Ministerio de Justicia y del Derecho
VALOR	\$443.972.299,87 COP
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de junio de 2023
SUPERVISOR	Juan Sebastian Espinel Rico – Coordinador GGA

El 16 de noviembre de 2022, en la ciudad de Bogotá, D.C. se suscribió por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC -Colombia Compra Eficiente la orden de compra No. 99392, por lo cual se suscribe el acta de inicio de la orden de compra señalada a partir de la fecha.

Para el efecto se ha verificado por parte de la supervisión del contrato los siguientes requisitos legales y contractualmente establecidos que viabilizan el inicio del contrato.

Registro Presupuestal: 192622 del 12 de octubre de 2022

Aprobación de las garantías: 17 de noviembre de 2022

Se relaciona lo siguiente:

- Organización de Personal para las sedes del Ministerio:

Operarias de aseo y cafetería

1. Luz Mireya Plazas Galindo
2. Carmen Elisa Gómez García



3. Sandra Ulloa Soto
4. Ana Omaira Gordillo
5. Olga Lucia Gaona Pabón
6. Sandra Patricia Orozco Chiguasuque
7. Heidi Johana Tautiva Niño
8. Daniela Stephania Suárez Pedraza
9. Carmen Beatriz Ramírez López
10. Cindy Lorena García Poloche
11. Blanca Aracelly Valero Millan
12. Ana Patricia Ayala Huertas
13. Luz Odilia Barrera Silva
14. Ana Yirley Zapata González
15. Aleidis Carolina Torres Puerta
16. Maolis Arias Torres
17. Myriam Yaneth Sichaca Garzón
18. Flor Marina Castañeda
19. Leidy Suarez Suarez

Operarios de aseo

1. Luis Fredy Vargas Rincón
2. Carlos Eduardo Rodríguez

Operarios mantenimiento

1. Pedro Saenz Aminero
2. Carlos Andrés Tique Aguja
3. Luis Fernando Esquinas Rodríguez
4. Cristofer Miranda Martínez

Jardinero

1. José Paul Martínez Fernández

Supervisor designado

1. Carlos Julio Ortega Arrieta

Horarios:

Se manejarán dos turnos de horarios de la siguiente manera:



Turno 1: de 6 :00 a.m – 3:00 p.m.

Turno 2: de 11: 00 a.m a 7:00 p.m.

Lo turnos se distribuirá de manera que ningún piso o servicio en el horario comprendido de 6:00 a.m. – 7:00 pm este sin el personal requerido.

Entrega de insumos:

Los insumos y bienes descritos en la orden de compra, se entregarán los días 15 de cada mes, en caso de ser fin de semana, se entregará el día hábil anterior.

Protocolo de entrega:

Para el recibo de los bienes se debe suministrar remisión la cual se anexa a el informe, he informar con anterioridad el día el cual serán entregados dichos insumos para coordinar la logística de entrega.

La aceptación de los insumos de acuerdo a las cantidades y características técnicas solicitadas, se dará respuesta en máximo 2 días siguientes al recibido de la misma, luego de la aceptación se deberá enviar factura al ministerio de justicia y del derecho en un plazo no mayor a un día hábil siguiente de la aceptación.

Servicios Especiales:

Los servicios especiales se prestarán en la entidad, previa aprobación del supervisor del contrato y con una antelación para su programación no menor a 10 días calendario.

Información Adicional:

- Los informes se realizarán de manera mensual para solicitar el pago correspondiente, teniendo en cuenta los soportes de pago de seguridad social de los colaboradores.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO**

ACTA DE INICIO

- La empresa contratada debe enviar una pre factura para que sea aprobada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y así enviar la factura correspondiente al mes.
- Los insumos deben ser entregados en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho sede calle 53 (chapinero) una vez al mes de acuerdo a la programación.
- Las comunicaciones con ocasión a la ejecución del contrato, se realizarán por los correos oficiales de la entidad y del contratista, además de los números telefónicos del personal de apoyo del ministerio de justicia y del derecho y del contratista.

Las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Hace parte Integral de la presente acta los documentos que reposan en la plataforma Colombia Compra Eficiente.

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, a los 21 días de noviembre de 2022



Juan David Gonzalez Peralta
Representante Legal
Limpieza Institucional LASU SAS



Juan Sebastian Espinel Rico
Coordinador GGA-Supervisor
Ministerio de Justicia y del Derecho